



# LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.

Año II.

25 DE JUNIO DE 1877.

Núm. 62.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

LA INSTRUCCION PÚBLICA tiene el sentimiento de anunciar á sus lectores que con este número se ve precisada á suspender su publicacion. Causas con las cuales no contábamos, han apresurado un hecho que, á pesar de nuestro buen deseo, tenia que realizarse en plazo más ó ménos inmediato, dado el estado de nuestra suscripcion, la cual, además de ser escasa, no es por punto general abonada con la necesaria regularidad. Hemos cumplido el compromiso que con nosotros mismos contrajimos, de sostener nuestra publicacion dos años, pues que puede darse por terminado el segundo de los dos cursos académicos porque nos propusimos publicar esta REVISTA, cualquiera que fuese su situacion económica; si la estacion en que entramos no fuese tan poco apropiado para dar animacion á esta clase de periódicos, y no viésemos léjos el dia en que haya de comenzarse la discusion de las Bases para la ley de Instruccion pública, prolongariamos algo más la publicacion de nuestra REVISTA, que por tiempo indefinido suspendemos hoy con verdadero dolor.

Durante nuestra publicacion, creemos haber cumplido nuestro deber y respondido al pensamiento que al emprenderla nos propusimos. No ha sido, sin embargo, LA INSTRUCCION PÚBLICA todo lo que nosotros queriamos que fuese, porque realmente no hemos encontrado, sin duda porque no lo hemos merecido, todo el apoyo con que en un principio presumimos poder contar, y que tal vez no hayamos sabido buscar, detenidos por los respetos que nos merece la clase á que principalmente hemos consagrado nuestras tareas. Nos retiramos del estadio de la prensa sin haber desenvuelto por entero nuestro pensamiento, que á juzgar por los resultados obtenidos no es muy fácil de realizar en los actuales tiempos, en que sólo privan los intereses y tendencias á que siempre fué nuestro propósito no

TOMO III.—NÚM. 13.

atender, lo cual nos ha valido ser más de una vez juzgados con señalada injusticia, y por punto general apenas escuchados.

Pecariamos de ingratos si al suspender nuestras tareas no enviásemos el testimonio de nuestro cariñoso reconocimiento á las personas (no muchas ciertamente) que se han preocupado de la suerte de esta REVISTA y con un desinterés que nunca podremos olvidar, nos han ayudado con sus trabajos y con sus consejos acerca de la marcha de nuestra publicacion. Reciban por ello, y en general, la expresion de nuestra sincera gratitud, mientras que particularmente les damos las gracias, como es justo. Reciban tambien las gracias, por la deferencia con que han solido tratarnos nuestros compañeros de la prensa, contra quienes no tenemos ningun resentimiento, cualesquiera que hayan sido las diferencias que de ellos nos hayan separado, y la manera con que algunos de ellos hayan juzgado determinados actos de nuestra vida.

Si las circunstancias nos ayudan, proseguiremos la realizacion del pensamiento que ha presidido á la publicacion de esta REVISTA, pensamiento que no obstante los resultados seguimos creyendo que no carece de bondad (perdónese nos este rasgo quizá de presuncion), asi como que con el tiempo habria al cabo fructificado y sido tenido en mayor estima; pero para que esto sucediera, era menester esperar, y por circunstancias con que, como al principio hemos dicho, no contábamos, no podemos por hoy hacer los sacrificios que esto exige, contando, como contamos, con tan escasa suscripcion.

Los suscritores que tengan abonado más del trimestre que termina con el presente número, recibirán la *Revista Europea* hasta reintegrarles del valor de lo que hayan adelantado.

Suplicamos á aquellos que están en descubierto con la Administracion de esta REVISTA, que tengan la bondad, si les parece justo, de abonarnos dichos descubiertos, que en junto ascienden á

mucho, pues hay bastantes suscritores que no han abonado nada desde el comienzo de la publicación, y no pocos que adeudan un año y otro semestre.

Los que tengan que dirigirse para algo á la Redaccion ó la Administracion de LA INSTRUCCION PÚBLICA, podrán hacerlo á D. P. DE ALCANTARA GARCIA, Amanuel, 11.

## LO QUE HAY ACERCA DE LA MEJORA DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

y

### AUMENTO DE SUELDO AL PROFESORADO.

La necesidad de aumentar las dotaciones con que actualmente se remunera al Profesorado español de todos los grados, está reconocida por todo el mundo, y muy particularmente por las personas que estiman en lo que valen los servicios que prestan á la sociedad los encargados de la pública enseñanza. La opinion se halla formada, por lo que á este punto atañe, y no falta más que la voluntad y las circunstancias permitan llevar al terreno de la práctica lo que en la teoría está hace tiempo resuelto.

No desconocemos, ántes bien hemos procurado recordarlo siempre que á cuento ha venido, la angustiosa penuria del Erario público y de la mayoría de las Cajas provinciales; y aunque esta penuria suele olvidarse cuando de otros servicios se trata y abultarla cuando en la instrucción pública se piensa, es lo cierto que ha habido que contar con ella siempre que de beneficiar los sueldos del Profesorado se ha tratado, y que á ella se debe principalmente el que no se hayan realizado proyectos apénas conocidos (sino negados por algunos de los que los conocen), que tendían á dar un paso en aquel sentido; verdad es que algunos de estos proyectos, inspirados en un espíritu elevado y generoso, han sido ahogados casi en flor, por las circunstancias políticas que tantas veces han malogrado entre nosotros pensamientos fecundos y altamente beneficiosos para el adelanto de la enseñanza.

Ahora mismo está en vías de realizacion un proyecto por el que sus autores se proponen mejorar algo las condiciones materiales de la instrucción nacional y de su Profesorado, proyecto que no ha dejado de encontrar obstáculos antes de llegar al estado de viabilidad en que se halla, y

que esperamos que al cabo salga á adelante, por más que con él no pueda hacerse todo lo que nosotros quisieramos que se hiciera y creemos que es posible hacer aún en las presentes circunstancias económicas.

Fácilmente habrán colegido nuestros lectores que nos referimos al proyecto de que en el número anterior dimos cuenta, al decir que había sido aprobado el presupuesto de Fomento, y á lo que verán en la *Crónica parlamentaria* del presente número. Con el aumento de matrículas para que se autoriza al Gobierno en los nuevos presupuestos, se piensa, según puede deducirse de las palabras pronunciadas por el Ministro del ramo con motivo de la discusion de dichos presupuestos, y según informes que acerca del particular tenemos,—en mejorar el material científico de los establecimientos de enseñanza, establecer pensiones para alumnos pobres y de mérito á la vez, y proporcionar á los profesores una especie de sobresueldo que siquiera cohoneste el descuento que por virtud de la ley sufren actualmente. Es claro que lo que se recaude por virtud del aumento de matrículas (que se hará como por vía de derechos académicos y aparte de estas, á lo que hemos entendido), se dividirá en tres partes iguales, cada una de las que se destinará á uno de los fines que dejamos indicados.

Siendo nosotros de los que creen que la enseñanza oficial se da en España demasiado barata, por punto general, y que es necesario, por otra parte, hacer algo para dar mejor direccion á los estudios que sigue nuestra juventud, dicho se está que no ha de de parecernos mal el aumento en el valor de las matrículas propuesto por el Sr. Ministro de Fomento.

Que se atienda con sus productos á mejorar el material científico, que harto necesita que se le consagren algunos recursos, nos parece todavía mejor, así como el que una vez aumentado el precio de las matrículas, se establezcan pensiones para darlas gratis á los pobres que las merezcan. En cuanto á lo que dice relacion con los sueldos de los Profesores, aunque creemos que el aumento que reciban no será mucho,—sobre todo si han de entrar, como es justo, á participar del beneficio no sólo los de Universidades é Institutos, sino los de escuelas especiales y profesionales, incluso las Normales de ambos sexos,—pensamos que el paso que va á darse, si el artículo á que nos referimos recibe su natural desarrollo, es de importancia, no sólo por lo que al presente pueda importar, sino por la significacion que puede tener para lo porvenir. Es un precedente que no deberá olvidarse mañana y un paso que nos lleva directamente, y acaso en forma mejor, á establecer lo que

existe en el extranjero, donde además del sueldo del Estado, reciben los profesores otros emolumentos, uno de los cuales consiste en una retribucion pagada directamente por los alumnos.

Repetimos que no es esto todo lo que es menester hacer hoy en favor del profesorado para ponerlo siquiera en medianas condiciones materiales; pero perdida la esperanza, como parece que lo estaba, de aumentar el sueldo en los presupuestos, y no habiendo nunca podido ser gran cosa este aumento, reconocemos que lo que se proyecta es digno de aplauso é hijo de un excelente deseo. Además, tiene la ventaja de dejar expedito el camino para aumentar los sueldos directamente, es decir, como tales sueldos, quedando subsistente el emolumento que se trata de crear en virtud de la autorizacion otorgada al Señor Conde Toreno, en el presupuesto que en breve comenzará á regir. Cualquiera que sea, pues, el resultado que los profesores obtengan del arbitrio de que tratamos, nos parece que este tiene más importancia de lo que á primera vista parece.

Lo que ahora es menester, es que el artículo á que nos referimos tenga en la práctica el desarrollo que en la teoría se le ha dado si son ciertos, como creemos nuestros informes y que este desarrollo sea no sólo cabal sino tambien claro; que no haya además mistificaciones de ninguna clase, ni menos exclusiones que además de inmotivadas, podrian ser injustas y dadas á establecer en el profesorado diferencias siempre perjudiciales para la enseñanza y para el mismo cuerpo docente, cuya armonía y concordia hay que procurar, que no entorpecer, por todos los medios posibles. Y al tenerse esto en cuenta, al asegurar tambien los medios de que lo que se invierta en el material científico, se invierta pronto, bien y mirando exclusivamente á las verdaderas y más perentorias necesidades de la enseñanza, esperamos que no ha de olvidarse el proyecto,—al parecer con este ligado,—de reformar las formas y trámites de las matriculas y demas asuntos académicos, á fin de evitar las irregularidades y falsificaciones que con el actual sistema se cometen diariamente, pues recordamos que se nos ha dicho que este particular andaba unido á los demás extremos á que hemos consagrado las líneas precedentes.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.

*Sesion del 15 de Junio.*

El Sr. Marqués de aguilar de Campoó: La cantidad destinada á Instruccion pública no es ciertamente exagerada; yo me alegraria mucho de que álguien pudiese decirme que no se eleva acaso en España á 10 millones el número de personas que no saben leer ni escribir. Siendo esto así, ¿os parece demasiado destinar 87.000 pesetas á los gastos de primera enseñanza? Ciertamente que hay además otras 140.000 pesetas; pero se dice únicamente que esa cantidad es para auxiliar á los Ayuntamientos, y no se señala á qué clase de enseñanza se ha de dedicar. Y aunque todo fuera para la primera enseñanza, no me parece una cantidad muy exagerada la de 227.000 pesetas para un país en el cual existe el atraso que demuestra la desconsoladora cifra que he citado.

Para la Instruccion primaria, segunda enseñanza, Escuelas especiales, Universidades, Bibliotecas, Museos: en fin, para todo lo que significa Instruccion, Ciencias y Artes, no señala nuestro presupuesto más que seis millones de pesetas: es decir, que corresponde á cada habitante 46 céntimos de pesetas. Descontando de esta suma lo que el Estado percibe por títulos y matriculas y que asciende á 3.400.000 pesetas, es decir, 21 céntimos por habitante, corresponde en realidad á cada habitante, 25 céntimos de peseta: *un real*. Y cuenta que cada español, segun nuestro presupuesto de ingresos, ha de pagar en el año próximo 172 rs.

En el presupuesto de ingresos se autoriza al Ministro de Fomento para aumentar los derechos de matrícula y los de los títulos académicos: yo no me opongo en absoluto á ese tributo, que es en realidad facultativo; pero como no hay en los términos que usa la comision la debida claridad, no ha de extrañar el Sr. Ministro de Fomento que yo pida explicaciones sobre el asunto.

Segun se dispone en el presupuesto de ingresos, no se sabe si se trata únicamente del aumento ó del total de esa contribucion lo que se ha de dedicar á mejorar las condiciones de los Institutos y de las Universidades, pero despues de lo que he dicho con relacion á nuestro atraso en Instruccion primaria, me atreveria á pedir que se emplease, si no todo, su mayor parte, en me-

jorar las condiciones en que viven, crecen y se desarrollan los hijos de las clases más desheredadas de la fortuna.

Elevad, señores Diputados, en un grado siquiera el nivel de la cultura de nuestro pueblo, y no sólo habreis recibido bien de las generaciones futuras, sino que habreis hecho mucho para que podamos pagar los 172 reales á que ántes me referí.

El Sr. **Ministro de Fomento**: Se lamentaba S. S. de que no se consignaran mayores cantidades en el capítulo destinado á fomento de las Letras, de las Artes y de la Instrucción pública. Tiene razón el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó: mayores cantidades debieran consignarse; pero es menester tener en cuenta las circunstancias en que la Nación se encuentra. Sin embargo, S. S. habrá observado que hay un aumento en este capítulo, y puedo decir con orgullo, no mío, sino del país, que si en algunas épocas se ha visto que joyas artísticas y literarias han pasado al extranjero por no haberse adquirido aquí, en el año económico que va á terminar, se han enriquecido nuestras Bibliotecas, nuestros Museos y nuestros Archivos con adquisiciones importantes, lo cual no impide que yo hubiera deseado que fuesen mayores.

Se ha ocupado el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó de la Instrucción pública en cuanto se relaciona con la primera enseñanza y con las matrículas cuyo aumento se propone á la Cámara.

En cuanto á la Instrucción primaria, debo decir á S. S. que lo que está sucediendo se debe al tristísimo período que hemos atravesado, durante el cual no se pagaba á los maestros, y resultaba que unas Escuelas se cerraban, y otras, si oficialmente no se cerraron, lo estaban de hecho, porque los Maestros no concurrían á ellas. Pero la prueba de que el mal va remediándose, la tiene S. S. en el hecho siguiente:

En la legislatura pasada fueron muchos los señores Diputados que se levantaron á pedirme que se pagara á los Maestros á quienes los pueblos tenían desatendidos. En todo lo que va de esta legislatura ninguna reclamación análoga se ha hecho; y en cambio puedo decir, aunque me cueste rubor hacer esta declaración, que hay quienes abogan por los Ayuntamientos que deben á los Maestros, para que se les releve de esa obligación y se les deje en situación de incurrir de nuevo en la falta que antes habían cometido.

El aumento de las matrículas corresponde á una cuestión de verdadera importancia. Según la ley del Sr. Moyano sobre Instrucción pública, el Gobierno estaba autorizado para elevar el impor-

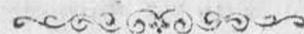
te de las matrículas; pero las circunstancias aconsejaron sin duda á alguno de mis predecesores que se rebajaran las matrículas, y se rebajaron de un modo tal, que dieron por resultado que sea más fácil seguir una carrera universitaria y pedir luego un destino que dedicarse á otros estudios que pudieran fomentar la industria de nuestro país.

La rebaja de las matrículas tiene carácter legislativo, y había necesidad de retabecer el precepto de la ley del Sr. Moyano para evitar ese inconveniente, y para buscar recursos con que atender á la satisfacción de una necesidad importante.

Se vienen notando en las oposiciones para provisión de cátedras que, si bien se presentan jóvenes brillantes, su número disminuye visiblemente, y es preciso colocar la carrera del Profesorado en condiciones más ventajosas, dar mayor aliciente á la juventud y alejar el temor de que llegue un día en que no se presenten personas suficientemente aptas para la provisión de las cátedras. Yo debo declarar, porque así cumple á la honra de los Catedráticos, que este caso no ha llegado, que quizá ne esté próximo á llegar, que los Catedráticos son personas de grandísima instrucción; pero es necesario evitar que el Profesorado viva en la situación precaria en que se encuentra.

Hay la circunstancia de que los Catedráticos de Instituto son pagados por las Diputaciones provinciales, y por consiguiente no se remediaba el mal aumentando el sueldo de los Catedráticos, porque el aumento podría hacerse sólo respecto á los catedráticos de Universidad, que son los que paga el Estado, y la justicia aconseja que se aumente también el de los Catedráticos de Instituto; con tanta mayor razón, cuanto que á los Institutos concurren, no sólo los que se dedican á Facultad, sino también los que siguen carreras especiales.

En tal estado, se ha creído conveniente pedir autorización para aumentar las matrículas á fin de mejorar los gabinetes y dar una gratificación al Profesorado, poniéndole en condiciones de poder seguir de cerca el movimiento científico moderno y estar al corriente de los adelantos que diariamente hace la ciencia, de manera que pueda ser el conductor del movimiento científico á sus discípulos; para todo lo cual los recursos pecuniarios son indispensables. No digo más sobre este punto porque lo creo innecesario.



## DE LA INFLUENCIA QUE EJERCE EN ALEMANIA LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA.

### I.

Cuantos se preocupan de la suerte de los pueblos y del estado actual de la política europea, no pueden menos de convenir en que á la excelencia de sus instituciones de educacion y de enseñanza, debe principalmente la Alemania los progresos tan notables que ha realizado en las esferas todas de la vida, y la preponderancia política de que actualmente goza en Europa. No es posible negar este hecho evidente, confesado todos los dias por los mismos franceses, sin poner en olvido las leyes eternas del desenvolvimiento de las naciones, así por lo que toca al orden material, como por lo que al mundo espiritual respecta. No basta el poder de una gran inteligencia para realizar lo que todos atribuimos al príncipe de Bismark; sino que es menester contar con un pueblo preparado para tan altas empresas. Por poderoso que sea el génio de un hombre, nunca le será dado improvisar de súbito milicias, por ejemplo, que á las buenas cualidades, propias de todo gran ejército, reúnan las por tantos conceptos estimables que se originan del valor intelectual y moral de los soldados que las componen. A estas condiciones, nacidas de un sistema de educacion nacional perseverantemente desenvuelto desde hace años, atribuyen los escritores y estadistas franceses las recientes gigantescas victorias de la Alemania. Tampoco sería bastante el génio sólo de un hombre, si no tuviese detrás de sí un gran pueblo, para dar á una nacion la justificada preponderancia de que entre las más cultas goza hoy en todas las esferas de la actividad humana, la pátria de Kant y de Goethe.

En el estado actual de la civilizacion, que tanto ha modificado el organismo de los Estados y las fuerzas políticas de los mismos, la empresa de dirigir un solo hombre las naciones por determinados caminos, es más difícil que en otros tiempos, siquiera que quien la acometa reúna la intuicion poderosa y la audacia salvadora del génio. Por esto hoy no faltan pueblos en donde políticos de verdadera talla bajan del poder sin que les haya sido dado realizar sus grandes pensamientos. ¿Y por qué es esto? Porque no cuentan con un pueblo que los comprenda y les ayude; porque no hallan en el país fuerzas intelectuales y morales bastante potentes y energías

para secundar su pensamiento, que generalmente achican y desnaturalizan; en una palabra, porque el terreno no está abonado lo necesario para que pueda cosechar en sazón y lozanos los frutos que se le piden. La empresa que un gran político necesita hoy llevar á cabo si aspira á labrar la felicidad de la nacion cuyos destinos rija, es ante todo la de beneficiar debidamente ese terreno, como se está beneficiando en Prusia desde los tiempos de Federico el Grande; que no en vano se repite con razon, que «ciencia es poder», y se afirma, de acuerdo con muchos sábios, y con lo que la experiencia enseña, que el pueblo más grande en todos sentidos, será aquel que esté mejor educado.

Si esta verdad no estuviese ya considerada como un axioma, ciertamente que no sería menester de grandes esfuerzos de inteligencia para demostrar que es evidente. Con echar una mirada atenta y reflexiva por ese país en que hoy tienen fija la vista todos los filósofos y todos los políticos europeos, no sería necesario acudir en busca de argumentos al libro siempre abierto y siempre nuevo de la razon humana.

Tan frecuentes y claros son los hechos que atestiguan el influjo poderoso y eficaz que la educacion del pueblo ejerce en favor del progreso que en todas las esferas de su vida alcanza hoy la sociedad alemana, que fuera ceguedad notoria ó torcido deseo de cerrar los ojos del espíritu para no percibir la clara luz de lo evidente, el negar lo que con fuerza abrumadora se impone á todas las inteligencias. Los publicistas de más fama, entre los que se dedican al estudio de las ciencias político-sociales, y particularmente de la instruccion pública, están de acuerdo en afirmar, que al progreso de la educacion del pueblo se debe el notable mejoramiento que de algunos años á esta parte han experimentado las costumbres en Alemania. Las estadísticas, de acuerdo con el parecer de los sábios, muestran con la inflexible lógica de los números, que en proporción que la educacion popular ha aumentado en Alemania, la criminalidad ha disminuido. Al portentoso desenvolvimiento que esa misma educacion ha recibido desde el gran Federico, se atribuye lógicamente la difusion de las luces en el pueblo alemán, difusion de la cual se han originado los progresos científicos y materiales que en el mismo pueblo admiramos con tanta razon. Como causa eficiente de la virilidad que tienen entre los alemanes los sentimientos patrios, religiosos y políticos, se considera el progreso de la educacion, á la cual se debe la preparacion que recibe aquella raza, no sólo para que sus individuos vivan como hom-

bres, sino tambien para que se porten como buenos ciudadanos, respondan de un modo cumplido á todas las exigencias que impone la vida presente en sus diversas esferas (Patria Política, Religion, Ciencia, Arte, Industria, Agricultura y Comercio).

Desconocen el verdadero interés de las naciones modernas y las leyes sobre que descansan los principios de vida, porque las mismas se rigen actualmente, los hombres de Estado que más que de organizar por medio de un buen sistema de educacion, como se ha hecho en Prusia, las fuerzas todas del país, pasan el tiempo, ya en crear partidos ó alimentar ilusiones en los existentes, ora en darnos instituciones para las cuales falta base, por carecer el pueblo de la preparacion necesaria. De lo que primero debieran preocuparse los que aspiren al titulo de verdaderos políticos, es de organizar sobre amplias y racionales bases un buen sistema de educacion nacional, que á la bondad de su fondo, uniese la circunstancia de ser muy extenso, en el sentido de que á todos los ciudadanos alcance. Si las instituciones se forman y sostienen por el influjo de las costumbres, y estas se mejoran y suavizan preparando la opinion para recibir con provecho reformas políticas y sociales, mediante la influencia que en ellas ejerce la educacion popular, dicho se está cuál es la empresa á que preferentemente y de una manera atenta y reflexiva debe consagrarse todo hombre de Estado; la empresa que recomienda Washington en su despedida ó los estadistas de su país, en estas palabras: *Educad al pueblo*.

La realizacion del propósito que entraña esta frase constituye en Alemania una verdadera preocupacion en todas las esferas sociales, lo mismo arriba que abajo, entre los gobernantes que entre los gobernados. El ramo de la Instruccion pública es allí cuidadosamente atendido, así por la administracion como por los particulares; y ni los más caracterizados sábios se desdeñan en consagrar sus vigilias al estudio de la Pedagogia, cuyo adelanto supera en ese país al que alcanza en todas las demás naciones: en parte alguna gozan los estudios pedagógicos de más boga, ni rayan á altura igual que en Alemania, en donde constituyen una verdadera ciencia. Consecuencia de esto es que la escuela no esté reducida á suministrar á los niños sólo la instruccion, sino que sea un lugar donde verdaderamente se educa, atendiendo á todas las exigencias que la educacion presupone, y que la naturaleza humana y las condiciones de momento y lugar imponen de consuno. Y como de este gran movimiento y adelanto pedagógicos es, por

el motivo apuntado, generadora y directora la Filosofia, resulta que la ciencia tiene una aplicacion práctica que trasciende eficaz y casi inmediatamente á todas las esferas de la vida, que de este modo resulta á su vez regulada y dirigida por la Filosofia; con lo cual se niega la irracional y poco meditada afirmacion de los que sostienen que los estudios filosóficos son un mero pasatiempo, ó una especie de ginástica intelectual, y que no pasando de puras idealidades ó abstracciones, no tienen aplicacion para la vida, y en su consecuencia, ninguna utilidad práctica proporcionan ni á los individuos, ni á las sociedades.

Todos los grados que comprende la educacion nacional, gozan en Alemania de igual solitud por parte de los gobiernos, de las autoridades y corporaciones, y de los particulares; todos son tambien objeto de concienzudos y continuados estudios, así por lo que toca á su organizacion externa ó de relaciones, como por lo que respecta á su organismo interno ó puramente científico. Pero el que se refiere á la primera infancia ofrece, sin duda alguna, un interés superior, no sólo por el muy grande que desde luego inspiran los primeros años de la vida, en los que ésta se presenta como delicada y bellísima alborada, sino tambien porque durante esa tierna edad, el trabajo de la educacion, aunque más difícil y complejo, es más seguro y más fructuoso en resultados, mayormente cuando se lleva á cabo con fé y celo perseverantes, y no de un modo irreflexivo y empírico, sino con conciencia y según principios racionales, como por punto general acontece en Alemania, merced al progreso pedagógico á que antes nos hemos referido.

La manera cómo entienden y practican los alemanes la educacion de la primera infancia; los resultados tan maravillosos y de aplicacion tan general que ofrece esa educacion, y el modo peculiar de ser propio de los establecimientos en que ésta se suministra, en los cuales alterna lo sencillo con lo complejo y trascendental, lo encantador con lo severo; son motivos bastantes para que nos fijemos en el primer grado de la educacion pública, máxime cuando realmente por él debe comenzarse, puesto que es base y fundamento de todos los demás.

Por otra parte, en él se empieza á ver el gran influjo que la educacion ejerce en la prosperidad de las naciones, y lo que debe comenzar por hacer todo país que se halle penetrado del alcance y de los beneficiosos resultados de esta influencia.

## II.

Antes de pasar á adelante, debemos decir al-

gunas palabras acerca de un hombre que ha influido de una manera considerable en el progreso realizado en Alemania, respecto de la educacion de la primera infancia.

Ese hombre se llama Federico Froebel (1). Pedagogo por vocacion, vino como á continuar, dándole nuevas direcciones, la obra de Pestalozzi, del que debe considerarse como complemento. Teórico y práctico á la vez, ha dirigido escuelas y escrito excelentes obras, lo mismo que el inspirado pedagogo de Zurich (2). Como este, desdénó posiciones lucrativas por consagrarse á la infancia, en cuya buena direccion veia la regeneracion del hombre. Su vida fué, en suma, como la de Pestalozzi, un verdadero apostolado de la educacion, en el que las fatigas y las penalidades no faltaron. Cuando murió (1852), se hallaba ocupado en crear en Marienthal (Wurtemberg) una escuela de institutrices, que educaran por su método y lo propagaran: al cuidado y á la solicitud de la mujer confi6 la custodia y aplicacion de su metodo, lo cual era lógico, dado que este se halla fundado en la *educacion materna*. Sucedióle á Froebel con su obra lo que es ley que acontezca con toda reforma que tiene algun carácter social; que en un principio no sólo se la miró con cierto desdén, sino que fué contrariada. Más al cabo la justicia se ha abierto paso y ha salido victoriosa, como lo prueba la consideracion con que ha sido tratada la obra de Froebel en los Congresos de beneficencia y de filósofos celebrados en Francfort y en Praga, en todos los cuales ha sido muy discutida y muy alabada, y lo extendidos que se hallan hoy por toda Europa y en gran parte de la América los *Jardines de la infancia* (*kindergärten*) que es en lo que principalmente trabajó, el que por mejorar la educacion de la niñez dejara la direccion del Museo mineralógico de Berlin, que habia obtenido despues de servir á su patria con las armas.

Como dichos *jardines* están consagrados á la educacion de la primera infancia, que es de lo que nos hemos propuesto tratar en este trabajo, en ellos nos fijaremos exclusivamente, sin mi-

rar para nada á otras obras debidas al eminente pedagogo aleman (1).

Se ha llamado con razon á Froebel *psicólogo de la infancia*, para lo cual, se ha tenido principalmente en cuenta el método de educacion puesto en práctica en sus *jardines*. No hay indicaciones, instintos, inclinaciones ni necesidades de las que en la niñez se manifiestan, que no sean atendidos por aquel método, en el cual se tiene en cuenta la espontaneidad y la libertad de los educandos (cuyo respeto se aconseja á los educadores), y se parte de la ley del trabajo, pues es el pensamiento capital del susodicho método que se realice la educacion, en cuanto sea posible, por los esfuerzos de los mismos niños. Quiso Froebel, y tal es el sentido que tienen sus *Jardines de la infancia*, representar en estos un mundo abreviado (*microcosmos*) en el cual se dé el desenvolvimiento de la cultura humana por los esfuerzos de todos, tal como la Historia universal nos lo muestra. Partiendo de la idea de que el *Hombre-niño debe semejar á la humanidad-jóven*, se hace trabajar á los párvulos en los *jardines* en ocupaciones que representan los conocimientos de cultura de la sociedad humana. El punto de partida para todo esto es la intuicion, en que se funda el método pestalozziano, si bien basada en procedimientos rigurosamente matemáticos y con direcciones nuevas, tales como la artística é industrial que, ensanchando su alcance, le abren nuevos, trascendentales y dilatados horizontes.

Resulta de esto, que la educacion que se da en los *Jardines de la infancia* no sólo reúne las esenciales y necesarias condiciones de ser *integral, armónica y gradual* (lo cual es preciso é inherente en toda buena educacion), sino que á la vez atiende á las peculiares necesidades y exigencias de los individuos que la reciben. Por la manera como se dispensa es en extremo adecuada para formar caracteres morales, para mantener y dar vigor al sello de individualidad, que tanto se desvirtúa y generalmente se pierde con

(1) Nació en Oberweissbach, pequeña villa de la Sajonia, por el año de 1782.

(2) La primera escuela establecióla en Keilhau, pequeña villa de la Turingia: mantúvola á costa de grandes sacrificios y penalidades, y cuando para dar más ensanche á su empresa tuvo que dejar su direccion, tomáronla á su cargo los vecinos del pueblo, que todavía la sostienen.

(1) Froebel dió mucha importancia y trabajó mucho en favor de la educacion materna, principalmente por lo que respeta á los tres primeros años de la vida: esto se comprende bien, sabiendo que su método se denomina *materno*. Para que sirviera de direccion á las madres, escribió su interesante libro *Canciones y conversaciones de las madres*, del que es como continuacion y complemento su *Manual práctico de los Jardines de la infancia*. Los principios científicos de su Pedagogia general, nos los ha dejado en su obra *La educacion del hombre*, que le ha valido su mayor reputacion como expositor de doctrinas.

esa clase de educacion convencional, estrecha y opresora que por lo comun se practica. Utilizando las aptitudes propias de cada individualidad, que el método Froebeliano dirige, pero no ahoga, se despiertan las vocaciones particulares, al mismo tiempo que se atiende á la formacion de buenos ciudadanos, que sean útiles á la patria así en el sentido político, como por lo que dice relacion á los demás fines sociales.

Se comprende que una educacion que tiene semejantes bases, es por extremo apropiada para echar el cimiento de un gran pueblo, y para labrar la prosperidad de una nacion. Así lo entendieron desde luego los alemanes, que han sido los primeros en aprovecharse de las ideas pedagógicas de Froebel, como ya antes fueron tambien los más diligentes en apropiarse la obra de Pestalozzi y lo que de bueno tenian las doctrinas que sobre educacion contiene el *Emilio* de Rousseau, del cual los franceses no tomaron sino lo ménos conveniente, sin duda porque han mirado más que al pedagogo, al autor del *Contrato social*: bien es verdad que hasta del mismo Montaigne ha sacado más pronto y mayor partido que la Francia, la Alemania, con harta razon llamada *el país clásico de la Pedagogía*.

De la educacion que en los *Jardines* mencionados recibe la primera infancia, parte en Alemania todo el sistema de educacion nacional, cuyos resultados son para la vida práctica de aquel gran pueblo, verdaderamente admirables, como puede comprenderse viendo,—como veremos ahora,—la preparacion que en los referidos *Jardines* reciben los niños para proseguir su educacion en los demás grados que en su totalidad abraza ésta. En tal sentido, se comprende que la obra de Froebel, que consiste en beneficiar y sembrar un terreno inculto, es una obra cuya importancia y cuya trascendencia superan á toda ponderacion; por lo que la Alemania moderna nunca pagará lo bastante la deuda de gratitud que tiene contraida con el ilustre pedagogo de Oberweissbach.

### III.

Numerosas son las escuelas de párvulos que cuenta hoy la Alemania, organizadas segun los principios pedagógicos de Froebel. En estas escuelas se comienza, como indicado queda, la educacion de la niñez, y en ellas empieza á recibir el párvulo, de una manera armónica, los elementos que necesita hoy dia el hombre para el comercio comun humano y para ser un buen ciudadano. No hay facultad de las que constituyen nuestra naturaleza, que no se despierte y dirija convenientemente en dichas escuelas, ni direc-

cion fundamental en que no se inicie á los niños que, considerados como las plantas, son cultivados con esmero y verdadera solicitud en los *Jardines de la infancia*.

Por esto, lo primero de que se cuida, es de tener á los educandos todo el tiempo posible en contacto inmediato con la Naturaleza, que tanto ayuda al desenvolvimiento físico de nuestro sér, y que tanto sirve para despertar en nuestras almas sentimientos puros y levantados, verdaderamente piadosos, que nos llevan el conocimiento y al amor de Dios. Al efecto, tienen dichas escuelas, además de un gran patio que sirve para los juegos libres y los gimnásticos, un jardin en el que los niños se entregan á las faenas propias de la floricultura y de la agricultura; con lo cual no sólo se atiende á los fines indicados del desenvolvimiento físico y moral, sino que se les empieza á suministrar de una manera práctica y agradable, conocimientos que cuando los niños sean mayores aprovecharán en beneficio propio y de la localidad en que vivan. Estos conocimientos no se circunscriben á la práctica de la jardineria y de la agricultura, sino que se extienden á la Historia natural, á la Astronomía, á la Geografía, etc., para la cual sirven de ayuda, primero, los gabinetes que las escuelas contienen y despues los paseos campestres, que son como una ampliacion de los ejercicios que tienen lugar en el jardin.

Tiene este otro fin, cual es el de mostrar al niño la necesidad imperiosa en que está de someterse á la ley del trabajo, ley moral que es como la fuerza generadora del sistema porque dichas escuelas se rigen. Y como además, las faenas en que los niños se ocupan en el jardin, les acostumbran á conocer prácticamente los deberes y obligaciones que la propiedad impone; el buen uso que de ésta debe hacerse siempre, y la necesidad que todos tenemos del trabajo y concurso de nuestros semejantes, resulta que de aquel lugar de trabajo y recreo, de educacion y juego á la vez, pueden sacarse, y en efecto se sacan, nuevas y trascendentales aplicaciones de moral práctica para la vida social á que los niños están indefectiblemente llamados. Esto aparte de las ventajas que á la agricultura reportan los conocimientos que mediante los ejercicios que en los jardines se practican adquieren necesariamente los niños, conocimientos tanto más preciosos cuanto que, además de que á todos son siempre útiles cualquiera que sea la posicion social que se ocupe, es inegable que muchos de los que los reciban habran de dedicarse luego en este ó el otro concepto y más ó ménos directamente, al cultivo del campo.

Los ejercicios gimnásticos que antes hemos mencionado, no tienen sólo por objeto el desenvolvimiento físico, sino que estrañan otra aplicación que la experiencia ha demostrado ser de verdadera trascendencia. Sin duda que su fin capital es dicho desenvolvimiento; pero esto no obsta para que sirvan como de un medio de educación militar, de cuya eficacia responden acontecimientos recientes. Esta educación militar, que implica y lleva consigo el desenvolvimiento de los sentimientos patrióticos, á lo cual ayuda admirablemente el canto, que se emplea mucho en dichas escuelas y que á su vez es un medio de educación estética y religiosa y al propio tiempo física por lo que respecta á los órganos guturales y respiratorios,—esta educación militar, decimos, se completa en las escuelas de párvulos alemanas, por las aplicaciones que para este fin, como para otros, se han sacado del método froebeliano, entre las cuales deben citarse los ejercicios que consisten en hacer que los niños armen y desarmen barcos, construyan puentes militares etc., lo cual es no sólo agradable para ellos sino también y por más que á primera vista pudiera parecer otra cosa, sumamente sencillo de realizar. Con esta preparación, que luego se amplía y fortifica mediante los conocimientos que en las escuelas de los grados superiores se suministran á los niños, no es maravilla, ciertamente, que los ejércitos alemanes tengan el poderío que todo el mundo les reconoce, y que es debido más que á otra cosa, á la educación técnica y al valor moral de los soldados que los componen.

No paran en lo dicho los medios que en las escuelas de que tratamos, se ponen en práctica para realizar la educación física de los niños, de una manera que á la vez que integral, sea armónica y gradual. Desde el sentido de la vista, que empieza á desenvolverse mediante la iniciación del niño en los colores y en la armonía y por el conocimiento y comparación de las formas, hasta los órganos del trabajo, que se desenvuelven de una manera admirable mediante juegos y ocupaciones manuales en que los niños se ejercitan, á cuyo efecto se les provee de un material que le sirve á la vez de solaz y recreo,—todo es una pura gimnástica física, por la cual no hay órgano que no se ponga en acción y sea convenientemente desenvuelto. Y si se tiene en cuenta que el trabajo ó ejercicio físico sirve de contrapeso necesario al trabajo ó ejercicio intelectual, no podrá menos de convenirse en que el sistema á que nos referimos está dispuesto de manera que la educación se realice de modo que sin dejar de ser integral, reúna la condición de ser armó-

nica que tan precisa es, sobre todo tratándose de la primera infancia.

Mas los juegos y ocupaciones manuales á que acabamos de referirnos, no tendrían toda la importancia que generalmente se les reconoce, sino respondieran á otros fines de verdadera trascendencia y que exige toda buena educación. Representan un medio de educación intelectual y estética en cuanto que se fundan en procedimientos rigurosamente matemáticos y en las leyes del orden y la simetría y la construcción artística. Al desenvolver y dirigir en los niños la inteligencia y el sentimiento, de paso que se les habitúa agradablemente á trabajar, enseñándoles que no han venido al mundo sólo para consumir, sino también y necesariamente para producir (lo cual implica una enseñanza moral), se les suministra un rico caudal de conocimientos, los cuales y por más que no se les den en forma didáctica, habrán de germinar más tarde, y cuando menos servirán de base y preparación para los que luego reciban en la Escuela de primera enseñanza. Es una semilla que por la época en que se siembra habrá necesariamente de dar buenos frutos. Es un beneficio cuando menos, que prepara el terreno para recibir luego con provecho nuevas semillas. Dichos conocimientos encierran como en germen los que han de darse más tarde en las escuelas del grado superior, y sirven además para dar á los que los reciben ideas y nociones si rudimentarias, muy fundamentales, no sólo respecto de cuanto se necesita para el comercio ordinario de la vida, sino también de lo que requieren las industrias, las artes, el comercio, etc, y de lo que puedan exigir las peculiares aptitudes y vocaciones de los educados. Representan una como iniciación general en la vida, hecha en forma apropiada á las naturalezas de los niños, de un modo ameno y sin pretensiones exteriores de un formalismo que sólo cuadra á la verdadera enseñanza, que nunca puede ser objeto de las escuelas de párvulos, en donde siempre debe procederse con un sentido eminentemente educador, lo cual no excluye esa preparación de que hablamos, puesto que la lleva consigo toda educación bien entendida, que no se aparte de su fin, en una palabra, que atienda al cultivo de todas las facultades de que el hombre se halla dotado.

Todo lo que los niños que asisten á las escuelas de párvulos alemanas, ven y practican tiene por fin darles una educación completa para que hechos hombres puedan vivir como miembros de la Humanidad, primero, y de su país, después. Esta educación mira por lo tanto, así á los fines individuales como á los sociales; y cualquiera que sea el aspecto bajo que se la considere tiene un

valor inmenso, es un verdadero y fundamental cultivo de lo que no sin razón se llama *planta humana*. En su consecuencia, bien puede decirse que es legítimo el orgullo con que los alemanes hablan de sus *kindergärten*, y que es muy natural el celo y la esplendidez con que se dedican á dotarlos y difundirlos por todo el país, que tanto les debe, como fácilmente se colige de las ligeras indicaciones que preceden y de lo que por vía de resumen decimos á continuación,

## IV

Si con espíritu reflexivo se medita acerca de las indicaciones que acabamos de hacer, pronto se comprenderá todo el alcance de la educación que recibe la primera infancia en los *Jardines de niños*, de Alemania, y el influjo tan beneficioso y eficaz que esa misma educación ejerce en la vida entera de un pueblo tan poderoso y tan culto.

Desde luego es mucho ya que la educación comenzada en los albores de la vida, sea tan sustancial y á la vez tan completa, como queda indicado que es la que reciben los párvulos en dichos *Jardines*, en los cuales se da á la *planta humana* todo el cultivo que necesita, desde el momento que empiezan á despuntar los brotes, nuncios de su vida y de la sabia que por su organismo circula. Comenzada la educación integralmente en edad tan temprana, compréndese que su acción tiene que ser más eficaz y más provechosa. Mientras más tierna es la planta, más fácil es enderezarla al punto que se desea, darle una determinada dirección. Las impresiones que los niños reciben en el período á que nos referimos, son generalmente indelebles, y los hábitos que entonces adquieren, tarde ó nunca los perderán sobre todo sino se paraliza la obra de la educación, lo cual no es lógico que suceda, pues lo común es impulsarla cuando no darle principio, pasados los siete primeros años. Y si además se tiene en cuenta que dicha educación es integral, esto es, que lo mismo mira, aunque armónica y gradualmente, á la naturaleza física que á la psíquica, y dentro de esta de igual modo á las facultades intelectuales y estéticas que á las morales y religiosas, fácil será comprender cuan grande es el terreno que en el pueblo donde tal se practica, se tiene ganado para la formación de hombres fuertes, ilustrados y morales, de caracteres vigorosos, y de buenos y útiles ciudadanos. Cuando la educación se descuida en alguna de sus partes esenciales ó no principia en la edad que se hace en los *Jardines*, su obra es más difícil de realizar luego, y sus resultados no pueden ser tan seguros y comprensivos como son los que se obtienen cuando no se da ninguna de estas dos faltas.

Si de lo general pasamos á lo concreto, quedarán más patentes las ventajas que la educación de su primera infancia reporta á los alemanes, ventajas que á su vez patentizan el influjo de esa educación, respecto del estado de civilización de que actualmente goza aquel pueblo privilegiado.

Mirando la cuestión bajo el aspecto de la mera enseñanza es imposible de todo punto desconocer esa influencia. Los niños que de los *Jardines* pasan á las escuelas primarias, van tan preparados para recibirla que desde luego empiezan á aprender. No sólo llevan la inteligencia despierta y debidamente preparada, *educada*, en el sentido riguroso de la palabra, para recibir la instrucción, sino que entran en la nueva escuela iniciados ya en los materias que la misma comprende y con un caudal de conocimientos que por lo mismo que los han adquirido por intuiciones naturales, vivas y continuadas, no se borran fácilmente, máxime cuando su adquisición, lejos de fatigar la inteligencia, ha servido á esta como al espíritu en general, de contentamiento y verdadero recreo. Todas las materias que comprende el programa de una Escuela primaria, aunque sea superior, tienen su preparación en los *Jardines de la infancia*: la lectura y la escritura, la moral y la religión, la geografía y la historia, las matemáticas y la historia natural, en todas ellas y en otras más, hasta en los estudios artísticos se imponen los niños en los *Jardines*; de todas reciben en estas ideas y nociones que les servirán luego de robusta base, tanto más sólida cuanto que las facultades intelectuales están preparadas al efecto y dichos conocimientos son adquiridos como se adquieren las primeras ideas y nociones que al principio de la vida adquirimos en el hogar doméstico, las cuales nunca se olvidan y son la base de nuestros ulteriores conocimientos. Por esto y en uno de sus aspectos, se mira con razón el *Jardín de la infancia*, como una escuela preparatoria de la elemental. Y considerese ahora cual no será el provecho que de esta saquen los niños que ingresan en ella con semejante preparación.

Necesariamente tienen que adelantar mucho pues que van perfectamente dispuestos, lo cual hace que el programa de las escuelas primarias alemanas, pueda abrazar tantas materias como abraza, y que los niños las aprendan todas con menos trabajo que cuesta á los nuestros aprender las pocas que en las escuelas elementales se les enseñan. Permite, pues, la preparación que en los *Jardines de la infancia* reciben los niños alemanes, que la primera enseñanza sea tan comprensiva como lo es hasta el punto de no dejar

nada que desear (en lo tocante á su extension, pues en lo demas supera) á la que nuestra juventud recibe en los Institutos. Y como todos los grados de la enseñanza estan estrecha y necesariamente ligados entre si,—por lo que el progreso que en uno se realiza influye y es causa de progreso en el otro, particularmente cuando se va en discrecion ascendente,— resulta que no sólo la primera enseñanza sino la segunda, y en su consecuencia, la superior salen notablemente beneficiadas, pueden realizar grandes progresos á causa de la preparacion que recibe la primera infancia en las escuelas de párvulos organizadas segun el sistema froebeliano, á las cuales, por esta razon, no puede ménos de atribuirse una gran influencia en los envidiables progresos que en Alemania han realizado y realizan el Arte, las Letras y la Ciencia en general.

Si despues de esto fijamos la atencion en lo que constituye la vida material de las naciones, es decir, en la Agricultura, las Artes las idustrias, el Comercio, etc, observaremos que tambien esa misma influencia ejerce respecto de estas nuevas esferas su accion poderosa. Los niños que se educan en los *Jardines de la infancia* adquieren en ellos un verdadero caudal de conocimientos técnicos concernientes á las materias que dichas esferas comprenden. Y como los adquieren de la misma manera que hemos indicado que sucede respecto de la enseñanza, es decir, de un modo práctico y natural á la vez, exento de todo formalismo didáctico, como se aprende á conocer los objetos del hogar, resulta que se les quedan profundamente grabados y léjos de olvidarlos los pueden aplicar luego fácilmente á los fines á que se refieren, máxime si en las escuelas primarias tienen ocasion, como en efecto acontece, para fortificarlos y ampliarlos. Bajo este punto de vista como bajo del anterior, ofrece otra ventaja práctica la educacion que recibe la primera infancia alemana, á saber, la de despertar en cada niño, desde los comienzos de la vida, y dirijirlas convenientemente las aptitudes y vocaciones especiales, lo cual es de un gran valor para el individuo como para los pueblos. En la misma escuela de párvulos empiezan, pues, á adquirir los agricultores, industriales y comerciantes, alemanes los conocimientos especiales que todos necesitan para el mejor desempeño de su trabajo. Y si este es tanto más productivo á influye más en el progreso de la industria ú esfera de vida á que se refiera, mientras más ilustrados son los hombres que lo llevan á cabo, dicho se está que bajo el punto de vista de las intereses materiales tejerce tambien en Alemania una influencia osensible y muy benefíciosa la educacion de la pri-

mera infancia, durante la cual familiarizanse los niños con instrumentos, aparatos y máquinas términos, nociones é ideas, y hasta con operaciones que facilitan luego haciéndolo más ilustrado, el ejercicio de sus respectivas tareas al agricultor, al industrial y al comerciante, por ejemplo.

La moral está constantemente en accion en las escuelas que nos ocupan. Se enseña en ellas al niño que el trabajo es ley de la vida y por la tanto un deber que á todos obliga; y para que lo aprenda y lo entienda mejor, se le hace trabajar á todas horas. Dándole un pedazo de tierra para que lo cultive y hasta se aproveche de sus productos, se le instruye prácticamente en las obligaciones que la propiedad impone y en los deberes que tenemos para con la de otros, á cuyo efecto se ponen juntos los pedazos de tierra de varios niños, cuidando de que cerca de los más débiles por la edad ó la constitucion fisica, esten los de los más fuertes á fin de que en caso de necesidad se presten unos á otros auxilio. Se deja, ademas á los niños en libertad de hacer de los productos de su jardin el uso que quieran; pero se procura inclinarlos mediante el ejemplo ú otros medios á que los empleen en obras de caridad; ó bien sino venden ni rifan los frutos, que con estos den muestras de cariño y de respeto á sus padres y superiores. Las obras que resultan de los trabajos manuales en que tambien se les emplea, tienen el mismo objeto. Por estos medios y por otros que fuera prolijo enumerar, se inculca á los niños, sin acudir ó dogmatismos que en tan tierna edad no podrian digerir, la idea y el sentimiento de muchos é importantes deberes que luego practicasen naturalmente en el comercio social de los hombres, puesto que desde edad tan temprana estan acostumbrados á hacerlo, y han adquirido, por lo tanto, el hábito del bien. Si á esto se añade lo que ya indicamos antes respecto de los caracteres, y se tiene, por otra parte, en cuenta que en los *Jardines de la infancia* el sello distintivo de la educacion es el que le da un sentido eminentemente moral y práctico a la vez, se comprenderá cuanto tienen adelantado en este camino los niños y los jóvenes que concurren á las escuelas de los grados superiores, y con todo ello cuanto gana la sociedad en general al recibir miembros tan perfectamente preparados en lo concerniente á los deberes morales.

De todo lo dicho resulta que cualquiera que sea el aspecto bajo que se considere el tema que discutimos, la influencia de la educacion de la primera infancia sobre el progreso y la prosperidad de la Alemania no puede desconocerse. En todas las esferas se deja sentir la accion vivificante y bienhechora de dicha influencia. Lo mismo

los progresos intelectuales que los materiales y los morales que ha realizado en lo que va de siglo la nación que nos ocupa, son debidos en gran parte á la educación nacional y primeramente á la que en las escuelas organizadas segun el sistema froebeliano reciben los párvulos: como la base es buena, excelente, lo que sobre ella se edifica no puede ménos de resultar bueno y excelente tambien. Hasta las instituciones militares encuentran un firmiso apoyo, auxiliares poderosos en esas escuelas, ó sea en la educación que se da entre los alemanes á la primera infancia. Recuerden lo que hemos dicho acerca de la preparacion militar que los niños reciben en los *kindergärten*, y únase á ello lo demás que llevamos indicado relativamente á los resultados que de los mismos se obtienen, y se comprenderá que no hay exajeracion en lo que decimos. Experiencias recientes abonan la verdad de nuestro aserto. Y si esto es así, ¿porqué los demás pueblos no han de seguir el bello ejemplo que les ofrece el alemán?

P. DE ALCÁNTARA GARCIA.



## ASUNTO IMPORTANTE

para

### EL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Con gusto insertamos la siguiente carta y proyecto que le acompaña, que al efecto se nos ha remitido:

*Alcolea de Cinca (Huesca) de 1877.*

Sr. Director del periódico «LA INSTRUCCION PÚBLICA».

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: La historia de todas las naciones del mundo, ese gran libro en donde están escritos con caracteres indelebles cuantos acontecimientos notables se suceden en el trascurso de los siglos, no registra crisis más angustiosa que la que desgraciadamente atraviesa el Magisterio de primera enseñanza español; esa clase, laboriosa y honrada, que trabaja incesantemente por el bienestar de la humanidad.

Si echamos una mirada retrospectiva y nos fijamos en nuestro presente, deduciremos consecuencias tan lógicas y concebiremos esperanzas tan halagüeñas, que hácenos presentir un porvenir negro cual la boca de una tumba.

Estos hechos, Sr. Director, ciertos hasta la evidencia; hechos que contristan el ánimo más varonil al pensar en la horrible orfandad que aguarda presurosa á las familias de los Maestros que mueren, nos sugieren la idea de una Sociedad que, bajo el nombre de *Asociacion de socorros mútuos del Magisterio de primera enseñanza español*, proteja y ampare las familias de los Maestros que fallezcan, cuya mayoría quedan en la más espantosa miseria.

El móvil que á nosotros guía, Maestros los más modestos indudablemente, del Profesorado español, lo adivinará V., en su preclara inteligencia, al leer el proyecto de Reglamento, que al pié va inserto; y como órgano y defensor el periódico que tan digna y acertadamente dirige de los intereses del Magisterio, rogamos á usted encarecidamente tenga á bien prohijar nuestro humilde, pero patriótico pensamiento, y contestarnos su autorizado parecer, indicándonos de paso las modificaciones que á su buen criterio merezca el articulado del proyecto, para obrar en consecuencia, puesto que no nos es posible tener á la vista todos los periódicos del ramo que se publican en España á los cuales nos dirigimos.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecernos de V., atentos seguros servidores, Q. B. S. M., Benito Masías.—Isidoro Bellvé.—Ramon Ibarry é Ibarry.

## PROYECTO DE REGLAMENTO

de la

### Asociacion de Socorros mútuos del Magisterio de primera enseñanza español.

Artículo 1.º Con objeto de suministrar á las familias de todos los Maestros que fallezcan un auxilio pecuniario é inmediato para poder atenderlas en sus necesidades, se establece la *Asociacion de socorros mútuos del Magisterio de primera enseñanza español*.

Art. 2.º Compondrán la Asociacion:

1.º Todos los Maestros de ambos sexos propietarios de una escuela que se hallen en la Península é Islas adyacentes.

2.º Los que sin serlo acrediten poseer el título profesional.

3.º Los profesores de escuelas Normales é Inspectores del ramo.

Art. 3.º No habrá fondo alguno y las atenciones se cubrirán con la cuota que por igual satisfarán todos los asociados.

Art. 4.º La cuota de que trata el artículo anterior, se fija en 10 céntimos de peseta que se descontará á los asociados por cada defuncion que ocurra.

Art. 5.º El Habilitado de cada circunscripcion abonará el importe á que asciendan las cuotas del personal de la suya respectiva.

Asimismo satisfarán los habilitados, el importe de las cuotas de los asociados que, residente en sus circunscripciones, estén comprendidos en los casos 2.º y 3.º del artículo 2.º

Art. 6.º La Junta directiva de que trata el artículo 14, determinará la manera de hacer efectivas sus cuotas á los habilitados, los asociados que establecen los casos 2.º y 3.º del artículo 2.º

Art. 7.º Los únicos y legítimos herederos del socio finado podrán solamente percibir la cantidad á que asciendan las cuotas de todos los asociados, la que recibirán precisamente, ántes de trascurrir dos meses de la fecha del fallecimiento.

Art. 8.º En ningun caso los recursos que la Asociacion entregue á los herederos del finado, podrán destinarse á otro objeto que el propuesto en el artículo 1.º

Art. 9.º A fin de que la familia del difunto tenga inmediatamente recursos con que atender á sus primeras necesidades, el Habilitado de la circunscripcion le facilitará en calidad de anticipo y mediante recibo, una cantidad en metálico que no baje de 200 pesetas.

Art. 10. Será potestativo del asociado soltero ó viudo sin hijos, disponer en su testamento la persona que deba obtener los socorros á que tienen derecho.

Art. 11. Inmediatamente del fallecimiento de un asociado, el Alcalde lo pondrá en conocimiento del Gobernador civil de la provincia y del Habilitado de la circunscripcion, y aquel, en el preciso término de tercero dia, en el de la Junta Directiva.

Art. 12. Para acreditar la calidad de legítimo heredero, á falta de testamento, se necesita:

1.º Certificacion librada por el Alcalde, Juez municipal y Cura párroco en que se acredite aquella circunstancia.

2.º Cédula personal.

Art. 13. Para dirigir y activar la gestion de los intereses de la Asociacion, se constituirá en Madrid, con el nombre de Junta Directiva, una comision compuesta de nueve individuos.

Art. 14. Compondrán esta Junta:

1.º El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, Presidente.

2.º Tres Inspectores generales, elegidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

3.º El Director de la Escuela Normal Central.

4.º El Inspector de la provincia de Madrid.

5.º El Secretario de la M. I. Junta provincial.

6.º Dos maestros públicos de la Côte, uno elemental y otro de párvulos designados por el Excmo. señor Ministro del ramo.

Art. 15. Habrá un Secretario cuyo sueldo y material de su oficina, se satisfarán en la forma que disponga la Junta Directiva.

Art. 16. Todos los meses la Junta publicará en la *Gaceta de Madrid*, y los Gobernadores civiles en el *Boletín oficial* de sus respectivas provincias, de órden de aquella, el número de defunciones ocurridas en el mes anterior, las cantidades satisfechas por el mismo concepto y el número de asociados.

Art. 17. Un Reglamento especial determinará, entre otras, las atribuciones de la Junta Directiva y las obligaciones del Secretario.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS.

Art. 1.º Para dar á esta Asociacion un carácter perpétuo, definitivo y legal, sin cuyos requisitos no se considerará constituida, deberá ser acogida y apoyada por el Gobierno de S. M. por medio de una disposicion que así lo sancione y declare.

Art. 2.º Los maestros de ambos sexos de Ultramar podrán, si lo solicitan, pertenecer á esta Asociacion.

### CRONICA GENERAL

Aun no ha comenzado en el Congreso la discusion de las Bases para la ley de Instruccion pública.

Es ya indudable que no comenzará en esta legislatura.

\*  
\* \*

Tenemos entendido que los Catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad central, Sres. Comas y Silvela, se han acercado al Sr. Rector para enterarse de lo que se ha hecho con motivo de lo ocurrido con el busto de Sanz del Rio, maltratado juntamente con los libros pertenecientes á dicho Sr. y al ex-decano Sr. Garcia Blanco, segun en el anterior número hemos dicho.

El Sr. Rector contestoles que como ni por escrito ni de palabra se le había dado cuenta oficial del hecho por nadie, nada había podido hacer por su parte, y que cuando tuviera en debida forma noticia del hecho procedería como correspondiera. Suponemos que el Decano de la facultad que debe estar enterado de lo ocurrido, habrá cumplido con su deber y con lo que el nombre de la Facultad y de la Universidad toda exige.

De todos modos, es digna de elogio la conducta de los catedráticos Sres. Comas y Silvela, por lo mismo que no son de la Facultad de Filosofía y Letras, que es la más inmediatamente interesada en que el hecho se esclarezca.

\*  
\* \*

Se dice que el Sr. La Fuente ha presentado la dimision del cargo de Rector de la Universidad central, y se asegura que le está admitida, aunque hasta que terminen los exámenes no se hará oficialmente. Parece que el motivo que ha determinado al Sr. La Fuente á dimitir reconoce por causa su disidencia con el Director del ramo acerca de la matricula de unos alumnos de Derecho. Otros aseguran que el Sr. La Fuente está ya cansado de llevar sobre sus hombros tan pesada carga, y harto de que no se estimen en todo lo que valen los grandes servicios que viene prestando desde que desempeña el cargo que dimite.

\*  
\* \*

Los que presumen de enterados en estos asuntos afirman que la persona que sustituya al Sr. La Fuente en el cargo de Rector no será Catedrático; será un Rector meramente administrativo.

Es un adelanto del cual creíamos que se había desistido, en vista de que no se ha publicado el Decreto derogando los artículos que prescribe que el Rector sea catedrático, decreto que se dijo estar estendido cuando el Sr. Pisa Pajares dimitió, con tan buen acuerdo el expresado cargo de Rector.

\*  
\* \*

Y dice nuestro estimado colega la *Gaceta de Instrucción primaria* de Lérida:

«Con lágrimas en los ojos y apenado el corazón, llegan todos los días á nuestra Redaccion los

Maestros, á docenas, pidiendo nuestro desinteresado apoyo para ver si por fin llega un día de bonanza, pues está visto que, aun á pesar de todas las disposiciones enérgicas de S. M., aquí se va con tanta y tanta calma, y en general hay tan poca caridad, ya que no digamos exactitud en el cumplimiento, que nos parece que no va á llegar día tan deseado.»

Se conoce que las órdenes que se expiden en el Ministerio de Fomento no llegan á Lérida ó si llegan, nadie se cuida de cumplirlas.

\*  
\* \*

El nuevo ministro de Instrucción pública de Francia debe ser de la clase de nuestros Orovios, á juzgar por la siguiente noticia que dan los periódicos:

«Los prefectos franceses han recibido una circular reservada del ministro de Instrucción pública pidiéndoles informes políticos de los rectores, Inspectores y Catedráticos de las universidades.»

Es verdad que ciertos partidos y ciertas personas son siempre lo mismo: ni aprenden ni se enmiendan. Así les sale luego ello y sobre todo así lo paga luego la nación, que en último término es la que sale peor librada con semejante conducta.

\*  
\* \*

No deja de ser edificante la siguiente noticia que tomamos de *El Magisterio Español*:

«El día 9 del actual se reunió el Consejo de disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, para juzgar la falta cometida por un sacerdote alumno contra el profesor auxiliar Sr. Gelabet.

«El interesado no asistió al acto, por hallarse en Lorca, de donde es natural, pero le representó un compañero. El consejo acordó: 1.º que pierda el curso actual, y 2.º que se pase el tanto de culpa al tribunal eclesiástico por el carácter sacerdotal del alumno procesado, á quien se le acusa de desacato á su maestro y pretender que acudiese á un duelo por él propuesto.

«Buena falta hace que haya energía y se robustezca la disciplina escolar.»

Pues nosotros creíamos que ya estaba restablecida la disciplina escolar; pero parece que no, puesto que hace buena falta restablecerla. La declaración en boca de *El Magisterio* no deja de ser importante.

\*  
\* \*

Al fin se ha resuelto en 18 del actual el expediente sobre declaracion de profesionales de las Escuelas Normales. La disposicion en que esto se determina, todavia no ha aparecido en el periódico oficial, por lo que no nos ocupamos de ella con el detenimiento que requiere. Nos limitamos á aplaudirla.

Hoy han terminado los exámenes de los alumnos que han seguido el curso de Pedagogía, segun el método de Froebel. Seis maestros y otras tantas maestras han tomado parte en ellos habiendo sido aprobados todos y mereciendo algunos honrosas calificaciones. Entre los que no se han presentado al examen hay algunos que no han podido hacerlo por no ser Maestros, por lo que ahora sólo tienen derecho á un certificado de asistencia.

Hemos tenido el gusto de recibir el Discurso leído por D. Pedro Cabello y Madurga, Director del Colegio nacional de Sordo-mudos y ciegos, en el acto de la distribucion de premios el dia 24 del actual.

En dicho discurso, ciertamente interesante y en el que por vez primera se habla algo de la enseñanza de los ciegos, reivindica el Señor Cabello para España la honra de haber empleado desde un principio y por el mismo Ponce de Leon, la enseñanza de la lectura labial y la de la pronunciacion que han sido siempre y continúan siendo características de la escuela española, contra la afirmacion que se hace en un artículo escrito en París y que nosotros hemos reproducido, precisamente con el intento de que las personas que estan obligadas á ello deshicieran los errores del articulista francés. El Sr. Cabello ha hecho muy bien en volver por el nombre del Colegio que dirige, de la manera que lo ha hecho en su bien escrito Discurso, por cuya remision le damos las gracias.



## PARTE OFICIAL.

### LEGISLACION.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha expedido con fecha 8 del actual á las Directoras de las Escuelas Normales de maestras una circular que dice así:

Habiéndose observado que en las actas de reválida que acompañan á los expedientes que por conducto de los Rectores respectivos remite V. S. para la expedicion de los títulos correspondientes de Maestras de primera enseñanza, que los Tribunales de examen no se han constituido con el número de Vocales que determina las disposiciones vigentes, y en especial las reglas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 15 de la orden de 31 de Mayo de 1870, esta Direccion general ha resuelto recordar á V. S. el exácto cumplimiento de aquellas; teniendo entendido que, como Jefe de ese establecimiento, le corresponde la presidencia de los actos oficiales que en él tengan lugar, y la de los Tribunales de examen y de reválida de que forme parte, debiendo componerse aquellos de tres Vocales, y de cinco los de reválida, contándose siempre entre los de estos V. S. y la Regente de la Escuela práctica, quien será sustituida, donde no exista esta, con una Maestra de Escuela pública de la capital, designada por el Claústro de ese establecimiento.

### ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

—Los Maestros de Ruzafa (Valencia) han acudido á la Direccion del ramo reclamando el pago de trece mensualidades que se les adeudan por atrasos correspondientes á otros ejercicios. El expresado centro ha dictado nuevas órdenes para que se lleve á cabo el abono de los adeudos, autorizando para en caso de necesidad la intervencion de los fondos del referido Ayuntamiento.

—Los ejercicios de los alumnos aprobados en los exámenes de fin de curso en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, están ex-



puestos al público en las salas de la misma, desde el 22 del actual al 7 de Julio próximo.

—Se ha dispuesto que se provean por oposicion las Cátedras de Aritmética mercantil y Teneduría de libros de los Institutos de la Coruña y Santander.

—Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San García, Santander, sobre la resolución en que se determinó la cuota que debía satisfacer por retribuciones á los Maestros de sus escuelas, disponiéndose que se esté á lo resuelto sobre este particular.

—La direccion de Instrucción pública ha manifestado al Ayuntamiento de Morata de Tajuña, por conducto de la Junta de Madrid, el agrado con que ha visto el aumento que ha consignado en su presupuesto para que el Maestro sustituido de su escuela de niños disfrute íntegro el sueldo que tenia en activo servicio.

—El Ayuntamiento de Calles ha celebrado un contrato con los Maestros de sus Escuelas para acabarles de abonar sus atrasos, dada la imposibilidad en que se halla de abonarlo todo de una vez. Habiendo abonado ya una cantidad importante á ambos, sólo adeuda 2149 pesetas al Maestro y 1190 á la Maestra.

#### PERSONAL.

*Enseñanza superior.*—Ha sido nombrado catedrático de Hebreo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, D. Eduardo Palou y Flores, Decano que ha sido de la suprimida Facultad de Teología y en tal concepto catedrático excedente.

—Se ha concedido la categoría de ascenso en Ciencias físicas á D. Manuel Saenz Diez, Profesor de la Universidad de Madrid, y la misma categoría en ciencias exactas á D. Joaquin Riquelme y Lain Calvo, de la de Barcelona.

—En virtud de oposicion ha sido nombrado catedrático numerario de Complemento de Algebra y Geometría analítica de la Universidad de Granada D. Eduardo León y Ortiz actualmente Ayudante del observatorio astronómico de Madrid.

—Ha sido nombrado en virtud de oposicion catedrático de Economía política de la Universidad

de Valladolid, D. Adolfo Alvarez Bonilla actualmente auxiliar de la facultad de Filosofía y Letra de la Universidad de Oviedo.

—En virtud de traslacion ha sido nombrado Catedrático de Economía política y Estadística de la Facultad de Derecho de la Universidad central, D. Melchor Selvá y Hermaechea que desempeña la de legislación comparada de la misma Universidad.

*Segunda Enseñanza.*—Han sido nombrados en virtud de las oposiciones que acaban de verificarse, Catedráticos numerarios de Historia natural de los Institutos de Oviedo y Baeza, respectivamente, D. Elías Ricardo Jimeno y D. Luis Vallejo Pando, primeros lugares de las ternas.

—El Consejo de Instrucción pública ha hecho la propuesta para la concesion de premios de la seccion segunda del escalafon de Catedráticos de Instituto.

*Primera Enseñanza.*—En virtud de traslado han sido nombrados Maestros de las Escuelas de San Martín de Provenzals y Villanueva del Panades (Barcelona), respectivamente, D. Isidoro Martí y D. Lorenzo Riera, primera lugares de la propuesta.

—Tambien por traslado ha sido nombrado Maestro de Tembleque (Toledo) D. Santiago Diaz y Guzman, único aspirante.

—Tambien en virtud de traslado ha sido nombrado Maestro de Illora (Granada) D. Diego Palma y Rosales, único aspirante.

—Así mismo ha sido nombrado por traslado auxiliar de la Escuela de niñas de Santa Isabel de Cádiz, D.<sup>a</sup> María Gil Calvente, única aspirante.

—En virtud de oposicion ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Colmenar de Oreja (Madrid) D. Francisco de Pablos y Goztanza propuesto en primer lugar.

—Se ha aprobado por la Direccion de Instrucción pública el nombramiento de Maestro de la Obra pia de Ruiloba (Santander) hecho por el patrono en favor de D. Antonio Zareda.

MADRID.—1877.

IMPRESA DE J. SOL TORRENS Y DIEGO G. NAVARRO,  
Plaza del Limon, núm. 2.